Arecibo
CGSS 61

(Valor 75)

N. 0.038.634

SELLO 8º Aº 1884 Y 85
50 C. DE PESO

HABILITADO
PARA 1889

ARECIBO

Copia del título de maestra elemental de 1888

Testimonio para exhibición

El Gobernador General

Por cuanto Doña Laura Llopis, natural de Naguabo provincia de Puerto Rico de edad de diez y nueve años, ha acreditado en debida forma que reune las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el Título de Maestra elemental y hecho constar su suficiencia ante el Tribunal de exámenes y oposiciones de esta Provincia en 13 de Enero ppdo.

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de exámenes de veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta, expido este Título para que pueda ejercer libremente la profesión de Maestra elemental en los términos que previene el Decreto orgánico de Instrucción pública de primero de Setiembre de mil ochocientos ochenta, aprobado por Real Orden de cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

Dado en Puerto Rico á veinte y cinco de Febre

ro de mil ochocientos ochenta y ocho.=El Gobernador General:=Ruiz Dana=Firma del interesado=Laura Llopis=Título de Maestra elemental á favor de Doña Laura Llopis=Registro especial del Negociado correspondiente, folio 4 núm.° 578.=Hay dentro de la orla un sello, en tinta, del Gobierno General; y fuera de ella, en la parte superior, dos sellos "sétimo" y uno "sexto", de papel, superpuestos——

Es testimonio por exhibicion, de concordancia literal, cotejado y corregido, del documento de su referencia que me ha sido presentado por la Señorita Doña Laura Llopis, á quien lo he devuelto y le expido el presente en la Muy Leal Villa de Arecibo á ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve; cuyo acto dejo anotado en el libro indicador con el número quinientos treinta y seis. De lo que salvando el Sobreraspado=á=yo sre Notario residencial doy fé——

Jose S. del a Torre

Lcdo

(suegro de José de Diego)